

10 ACCIONES NECESARIAS PARA VIAJAR CON MASCOTAS

#MascotasSeguras



1. Avisa al transportador

que viajarás con tu mascota o animal de asistencia antes de adquirir tu tiquete o boleto de viaje. Si viajas en avión, debes dar aviso mínimo 48 horas antes del vuelo, para reservar el cupo de tu mascota.



2. Infórmate sobre los requisitos

que debes cumplir, los elementos de seguridad para transportar el animal y los costos del servicio. Las empresas de transporte público deben informar sus políticas para el transporte de animales de asistencia y mascotas.



3. Evalúa la condición física,

el comportamiento y la salud del animal. Determina si el transporte podría representar un riesgo a la vida o salud de la mascota o demás pasajeros.

Tú debes decidir si puedes someter a tu mascota al transporte en las condiciones del servicio que vas a contratar ¡Consulta un veterinario!



4. Revisa las condiciones del viaje

si la distancia, tiempo y la capacidad del vehículo, son aptas para el transporte; o, si puede ser un riesgo para el animal.

Recuerda que puedes elegir el modo y medio de transporte que más se adecue a tus necesidades y las de tu mascota.



5. Lleva contigo los documentos

de certificación de salubridad, como el carné de vacunación, en el que conste su regularidad y actualidad.



6. Cumple los requisitos establecidos

por el transportador y los necesarios para la salida de la mascota de Colombia, así como los exigibles para la admisión o tránsito del animal en el país de destino o conexión.



7. Acredita si es animal de asistencia

a través del certificado de adiestramiento y chaleco distintivo.



8. Utiliza instrumentos de seguridad

como traíllas, bozales y guacales o contenedores destinados a su movilización en condiciones de salubridad, seguridad, comodidad y tranquilidad.



9. Paga el transporte de la mascota

de acuerdo con la tarifa informada por el transportador.

Ten en cuenta que el transporte de animales de asistencia no tiene costo.



10. Toma las precauciones y medidas

necesarias para la conservación de la higiene y sanidad de la mascota, para evitar inconvenientes a los demás viajeros o afecciones al animal.



Síguenos en redes sociales:

- Supertransporte
- Supertransporte
- @supertransporte
- supertransporte_oficial
- Superintendencia de Transporte



Canales de atención:

Línea gratuita nacional **01-8000-915-615**
Lunes a viernes de 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. - 12:00 p.m.



Página web y chat virtual:

<https://www.supertransporte.gov.co>.



ventanillaunicaderadicacion@supertransporte.gov.co



Chat en WhatsApp con la Delegatura para la Protección de Usuarios

+57 318 594 6666



Para más información accede a éstas herramientas:

QR Transporte Aéreo:



QR Transporte Terrestre:

